

Abril de 2025

124

# BIODIVERSIDAD

## SUSTENTO Y CULTURAS



**Extractivismo es despojo  
Las semillas en su encrucijada  
Violencia e impactos del agronegocio**

*Biodiversidad, sustento y culturas* es una publicación trimestral de la **Alianza Biodiversidad** orientada a informar y debatir sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

#### Organizaciones coeditoras

Acción Ecológica  
[notransgenicos@accionecologica.org](mailto:notransgenicos@accionecologica.org)  
Anafae  
[octavio.sanchez@yahoo.com](mailto:octavio.sanchez@yahoo.com)  
Base-Is  
[mpalau@baseis.org.py](mailto:mpalau@baseis.org.py)  
Campaña de la Semilla  
de La Vía Campesina – Anamuri  
[internacional@anamuri.cl](mailto:internacional@anamuri.cl)  
Centro Ecológico  
[serra@centroecologico.org.br](mailto:serra@centroecologico.org.br)  
CLOC-Vía Campesina  
[secretaria.cloc.vc@gmail.com](mailto:secretaria.cloc.vc@gmail.com)  
Colectivo por la Autonomía  
[erobles\\_gonzalez@hotmail.com](mailto:erobles_gonzalez@hotmail.com)  
GRAIN  
[grain@grain.org](mailto:grain@grain.org)  
Grupo ETC  
[grupoetc@etcgroup.org](mailto:grupoetc@etcgroup.org)  
Grupo Semillas  
[semillas@semillas.org.co](mailto:semillas@semillas.org.co)  
Red de Coordinación en Biodiversidad  
[rcbcostarica@gmail.com](mailto:rcbcostarica@gmail.com)  
REDES-AT Uruguay  
[biodiv@redes.org.uy](mailto:biodiv@redes.org.uy)

#### Comité Editorial

María José Guazzelli, Brasil  
Leonardo Melgarejo, Brasil  
Fabián Pachón, Colombia  
Germán Vélez, Colombia  
Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica  
Henry Picado, Costa Rica  
Camila Montecinos, Chile  
Francisca Rodríguez, Chile  
Elizabeth Bravo, Ecuador  
Xavier León, Ecuador  
Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador  
Octavio Sánchez, Honduras  
Evangelina Robles, México  
José Godoy, México  
Silvia Ribeiro, México  
Verónica Villa, México  
Marielle Palau, Paraguay  
Mariano Beltrán, Uruguay  
Martín Drago, Uruguay

#### Administración

Marielle Palau  
[mpalau@baseis.org.py](mailto:mpalau@baseis.org.py)

#### Edición

Ramón Vera-Herrera  
[constelacion50@gmail.com](mailto:constelacion50@gmail.com)

#### Diseño y formación

Daniel Passarge  
[danielpassarge@gmail.com](mailto:danielpassarge@gmail.com)

Déposito Legal núm. 340.492/07

Edición amparada en el decreto 218/996  
(Comisión del Papel)

ISSN: 07977-888X

## Editorial:

La violencia que corroe todo 1

Un campesinado en el imaginario puertorriqueño actual  
*Nelson Álvarez* 2

La semilla en la encrucijada  
*Biodiversidad* 5

Violencia estatal y despojo a las comunidades campesinas de Paraguay  
*Lis García (Base-IS)* 12

Impactos del agronegocio en territorios de organizaciones del campo latinoamericano: retos y alternativas  
*Fabián Pachón (CLOC-Vía Campesina) para la Alianza Biodiversidad* 15

A la memoria de Merong Kamaká Mongoió  
*Dani Eizirik* 19

Vampiros multinacionales  
*Ramón Vera-Herrera* 20

La foto de la portada y algunas de las fotos de este número las tomó en sus múltiples inmersiones al campo colombiano nuestra colaboradora de muchos años Viviana Sánchez Prada. Ella misma nos cuenta que la foto de la portada “es un refugio en la selva húmeda de Bahía Solano, Chocó”. Una estación de paso, “un rincón de vida cotidiana en uno de los territorios con mayor riqueza biodiversa de Colombia. En esta región, donde la lluvia es compañera constante, las comunidades resisten entre la exuberancia natural y los desafíos del extractivismo”. La foto de la página 6 nos muestra a guardianas de la vida y la memoria. En Aquitania, Boyacá, estas mujeres campesinas resisten frente al avance de los monocultivos que degradan suelos y contaminan el agua. Con orgullo y sabiduría, comparten semillas nativas en espacios de trueque y encuentro, reafirmando la soberanía alimentaria y el papel vital de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en la defensa del territorio”. La camioneta calcinada y herrumbrosa de la página 12 muestra cómo “la selva reclama lo suyo”. Esto en Bahía Solano, Chocó. Otras tres fotos (p. 21, p. 23 y p. 24) nos asoman a los puntos de contacto entre lo que invade y lo que se extrae. Son las “orillas en disputa”, donde la vida fluye entre la inmensidad de la biodiversidad y las huellas del extractivismo. Estamos en las márgenes del río Guaviare, en la Orinoquía colombiana. “Mientras el río sigue su curso, la minería ilegal y la deforestación amenazan con quebrar el delicado equilibrio de uno de los ecosistemas más diversos y estratégicos del país”. A las afueras de San José del Guaviare, este puente cruza el majestuoso río Guaviare, conectando la Orinoquía con la Amazonía colombiana. En la página 24, se asoma un palafito, una casa elevada que protege de las crecidas del río y la humedad permanente, lo que “refleja la íntima relación de las comunidades ribereñas con los ritmos del bosque y el agua”. En la página 23, podemos ver la exuberancia de productos que salen de los territorios y llegan a Bogotá, al famoso mercado de Paloquemao.

Otra serie fotográfica fue tomada por Josué Garita Rivera desde Costa Rica, en la provincia de Cartago donde ejerce como agricultor y buen fotógrafo. A fin de cuentas historiador visual de la vida campesina. La serie de fotos que aparece en el texto de Fabián Pachón pertenece al acervo de la CLOC-Vía Campesina. Fue tomada por el Equipo de Comunicación del IALA María Cano en La Zona de Reserva Campesina del Sumapaz, Bogotá, Colombia. La foto de Merong Kamaká Mongoió proviene de la Retomada Xokleng Kongliu (en São Francisco de Paula/RS-Brasil, 2020). La foto pertenece a Alass Derivas/@derivajournalismo

Agradecemos el apoyo de Thousand Currents, Heks y El Agroecology Fund  
Agradecemos siempre a Carlos Vicente la siembra, que sigue floreciendo



Foto: Viviana Sánchez Prada

La casa es una especie de estación ribereña desde donde van y vienen la vida y la muerte. Lluve como suele llover en la selva, en la floresta como dicen los pueblos de las Amazonías remotas. Pero aun en la soledad en la que de pronto se quedan las comunidades, desde ahí, desde su chacra, su milpa, su parcela, en lo profundo de la selva, la gente va sabiendo lo que ocurre en el mundo aparentemente lejano e incomprensible. Desde allá les ofrecen “las perlas de la virgen”, los tesoros que el mundo moderno hace creer que aparece cuando que apenas si los muestra para engatusar, para que su fingimiento se vuelva una verdad incuestionable.

El mundo está cambiando, se desmorona en zonas de la realidad y la amenaza de guerras y su desbarajuste en expansión se mira como real, con un loco en la torre del palacio, y la digitalización de la imaginación y la inteligencia imponiendo la estadística como moneda de cambio para entender el mundo, y para ejercerlo. Esto, por supuesto, no es sino otra ilusión porque lo digital necesita la vida y el sudor humano para existir y producir ganancias, mientras somete a enormes poblaciones a su imperio.

Entretanto, o por tanto, la semilla adquiere su carácter crucial, su pertinencia de milenios, la urgencia de que tenga un horizonte de existencia y diversidad, de que no la desfiguren ni la congelen e inmovilicen en su eterna transformación. Y entonces los pueblos levantan la voz para defender su relación con las semillas. No sólo las semillas como cosas aisladas. La relación es lo más importante. Es lo que las corporaciones y la misma tecno-ciencia no terminan de entender. Y sin entender la relación pretenden imponer sumisiones, la privatización, el acaparamiento y la dramática disminución de las variedades en uso.

Ésta es una de las agresiones, pero hay muchas que crecen hasta formular una atmósfera, un capelo de violencia para las comunidades. Imparable. De despojo y devastación. Es lo que ahora se conoce como extractivismo y es lo que el intenso capitalismo ha hecho siempre para congregar el miedo en su fórmula, para asegurar su dominio. Pero los pueblos lo saben. Y donde pueden crecen bolsas de resistencia y de restauración de las energías y las búsquedas humanas, éstas, como la justicia, la paz, la libertad, la autonomía. *Biodiversidad* está para contar lo necesario y para que la memoria no se duerma ni se olvide. Sí, para que la importancia de la memoria común no se olvide jamás.

# UN CAMPESINADO EN EL IMAGINARIO PUERTORRIQUEÑO ACTUAL<sup>1</sup>

Nelson Álvarez<sup>2</sup>

**E**l jíbaro y su pava han irrumpido recientemente en nuestro entorno de la mano de Benito Martínez Ocasio/*Bad Bunny*, con el lanzamiento de su producción *Tenía que haber sacado más fotos*. Llama la atención lo viva que está en la siquis isleña la afirmación de la puertorriqueñidad, especialmente entre los más jóvenes: una muestra más de la fortaleza y resiliencia de nuestra identidad como pueblo. El uso por parte de *Bad Bunny* de elementos culturalmente definitorios como el cuatro, panderos y el güicharo, música campesina y ritmos autóctonos como la plena y la bomba, han sido tierra fértil para la eclosión reciente de nuestra cultura jíbara. Benito y su equipo creativo y de producción también han sabido tocar las teclas de lo intergeneracional, la memoria y la naturaleza, resortes poderosos de lo identitario boricua.

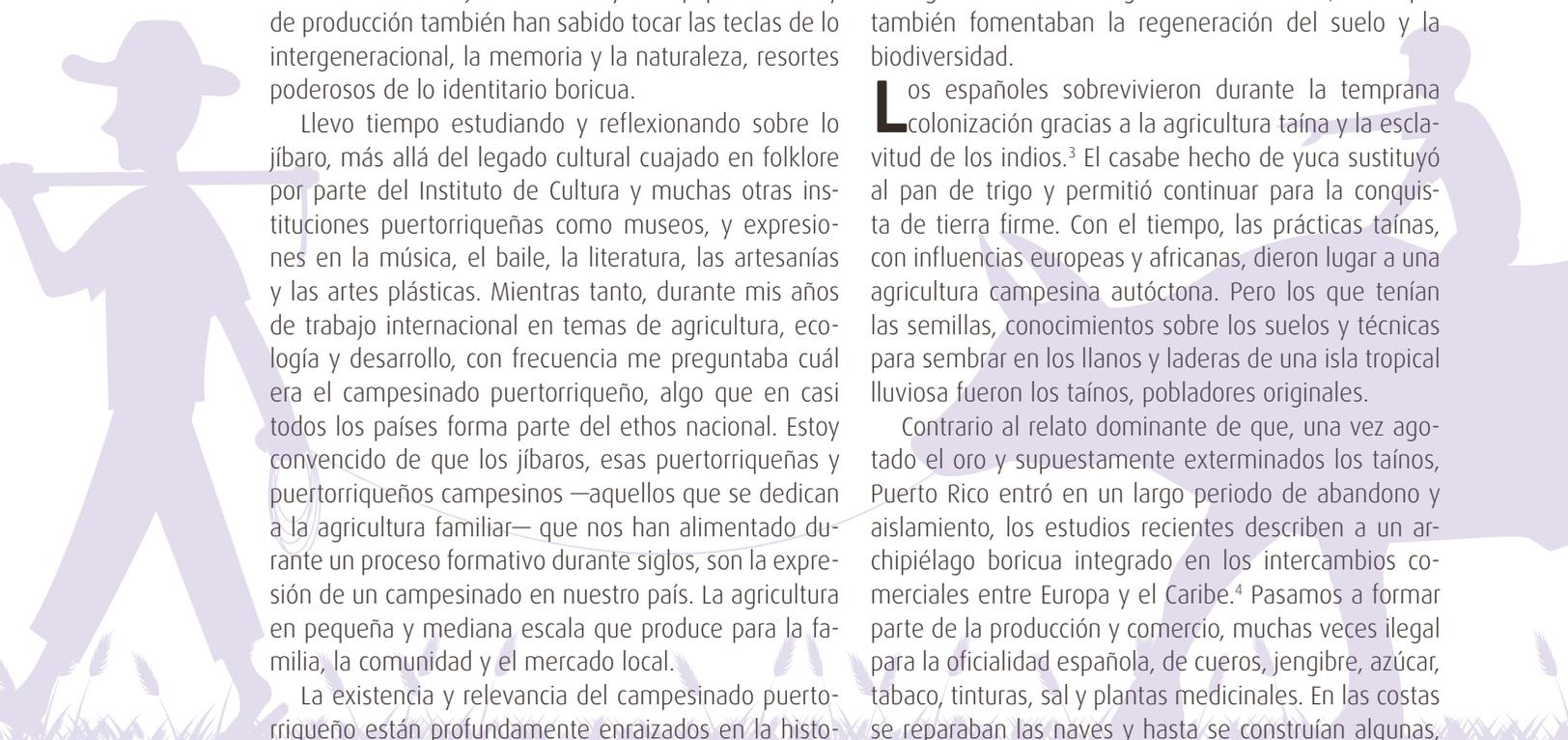
Llevo tiempo estudiando y reflexionando sobre lo jíbaro, más allá del legado cultural cuajado en folklore por parte del Instituto de Cultura y muchas otras instituciones puertorriqueñas como museos, y expresiones en la música, el baile, la literatura, las artesanías y las artes plásticas. Mientras tanto, durante mis años de trabajo internacional en temas de agricultura, ecología y desarrollo, con frecuencia me preguntaba cuál era el campesinado puertorriqueño, algo que en casi todos los países forma parte del ethos nacional. Estoy convencido de que los jíbaros, esas puertorriqueñas y puertorriqueños campesinos —aquellos que se dedican a la agricultura familiar— que nos han alimentado durante un proceso formativo durante siglos, son la expresión de un campesinado en nuestro país. La agricultura en pequeña y mediana escala que produce para la familia, la comunidad y el mercado local.

La existencia y relevancia del campesinado puertorriqueño están profundamente enraizados en la histo-

ria del archipiélago y en su evolución cultural, social y ecológica. Los habitantes originarios del archipiélago, durante milenios establecieron sistemas agrícolas resilientes, que integraban prácticas sostenibles y una visión holística de la naturaleza. Aquella agricultura fue llevada por los taínos a niveles superiores en eficiencia, diversidad y uso inteligente de los recursos. Sembraban en los conucos, usaban los montones de tierra para el cultivo, integraban y rotaban las siembras, como la yuca, el maíz y otros tubérculos, vegetales, plantas medicinales y frutales. Demostraron una profunda comprensión de los ecosistemas locales. Estas técnicas no sólo garantizaban la seguridad alimentaria, sino que también fomentaban la regeneración del suelo y la biodiversidad.

**L**os españoles sobrevivieron durante la temprana colonización gracias a la agricultura taína y la esclavitud de los indios.<sup>3</sup> El casabe hecho de yuca sustituyó al pan de trigo y permitió continuar para la conquista de tierra firme. Con el tiempo, las prácticas taínas, con influencias europeas y africanas, dieron lugar a una agricultura campesina autóctona. Pero los que tenían las semillas, conocimientos sobre los suelos y técnicas para sembrar en los llanos y laderas de una isla tropical lluviosa fueron los taínos, pobladores originales.

Contrario al relato dominante de que, una vez agotado el oro y supuestamente exterminados los taínos, Puerto Rico entró en un largo periodo de abandono y aislamiento, los estudios recientes describen a un archipiélago boricua integrado en los intercambios comerciales entre Europa y el Caribe.<sup>4</sup> Pasamos a formar parte de la producción y comercio, muchas veces ilegal para la oficialidad española, de cueros, jengibre, azúcar, tabaco, tinturas, sal y plantas medicinales. En las costas se reparaban las naves y hasta se construían algunas,





La foto de este campesinado intergeneracional es cortesía de Nelson Álvarez

en astilleros informales al margen de las autoridades españolas. La capacidad de reponer de alimentos las bodegas de los barcos, además de alimentar a la población que vivía en Puerto Rico, evidencia la existencia de una robusta actividad agrícola y ganadera, así como de campesinos dedicados a las tareas productivas del campo.

Se documenta que para los taínos la palabra jíbaro, vocablo arahuaco, quería decir *gente del bosque* y que así se llamaban a sí mismos. Se utilizó para designar a las poblaciones indígenas que se adentraron a las montañas de la Isla en defensa ante el genocidio español. Con el tiempo, se fue cuajando un campesinado: los jíbaros serían los descendientes de los taínos en un mestizaje con españoles escapados de la oficialidad metropolitana y esclavos africanos cimarrones. Son los

*tiempos de las guácaras* (cuevas) en el interior de la Isla. El nombre jíbaro se utilizó para designar en Puerto Rico a los habitantes de las montañas y su cultura, diferenciada de los españoles.

Las familias jíbaras supieron ocupar y abrir fincas en los montes. Junto a la pesca, caza y recolección, producían para el autoabastecimiento y, en muchos casos, vendían o intercambiaban productos en sus comunidades. Sin embargo, en la medida en que durante el siglo XIX avanza la colonización de la Cordillera Central, aquellos campesinos fueron desplazados y obligados a convertirse en mano de obra empobrecida. En nuestra Isla, tanto los hacendados en las montañas como los ingenios azucareros en las costas, mantuvieron a las familias de peones agrícolas en servidumbre semi feudal hasta entrado el siglo XX. Esas familias, condenadas a malvivir

## *El campesinado jíbaro puertorriqueño es más que un vestigio del pasado; es un componente vivo de la identidad y sostenibilidad del archipiélago. Históricamente ha sido el principal sector agrícola productor de la alimentación en el archipiélago puertorriqueño.*

4

como arrimados en los peores terrenos, sufrieron hambre, enfermedad, ausencia de educación y maltrato.

Desde el siglo XIX conviven en nuestro entorno dos tendencias sobre lo jíbaro: por un lado muchos sectores de las montañas adoptan con orgullo ese gentilicio para reafirmar su identidad criolla y distinguirse de los españoles y europeos; por el otro, desde una intelectualidad costera y urbana se le ridiculiza y menosprecia. Sin embargo, ese campesinado jíbaro supo alimentar a nuestro pueblo desde los montes y conucos. Aún a finales de los años cuarenta del siglo XX, mientras Puerto Rico exportaba azúcar, café y tabaco producidos en las mejores tierras, nuestro campesinado producía la mayor parte de los alimentos para una población de casi dos millones.

Durante el proceso de rápida industrialización a partir de los años cincuenta se generalizó el uso de la palabra *jíbaro* como sinónimo de persona culturalmente rezagada o ignorante. Mientras se construía la estatua que idealiza al jíbaro en la autopista que cruza las montañas, en aquellos montes aún vivían comunidades jíbaras campesinas.

**E**l auge de la industrialización a mediados del siglo XX trajo consigo una devaluación de la agricultura tradicional, un cambio de modelo urbanístico y una migración masiva hacia las ciudades y Estados Unidos. No tengo duda de lo que llamo la *Gran Traición Jíbara*: aquel electorado campesino, explotado por diversas oligarquías en las décadas de los cuarenta y cincuenta, creyó en las consignas de *pan tierra libertad* y apoyó con su voto al Partido Popular Democrático y el Estado Libre Asociado.

Cuando, en un giro estratégico que aún se está estudiando, se decidió industrializar la economía fue necesario desprestigiar al campesino jíbaro y su cultura, para fomentar en nuestra gente campesina el abandono de los montes y suplir mano de obra a las nuevas fábricas estadounidenses del programa *Manos a la obra* de Fomento. Sospecho que el giro radical dejando atrás a la agricultura como eje estratégico para el desarrollo de Puerto Rico tuvo que ver con las negociaciones durante la creación del Estado Libre Asociado (1952), pues coincidió con la adopción de un modelo de desarrollo tipo suburbial estadounidense, basado en la construcción horizontal de urbanizaciones sobre terrenos agrícolas,

el uso intensivo del automóvil como transportación y los nuevos supermercados para vender comida mayormente importada, procesada y con frecuencia de mala calidad, distinta a nuestra dieta histórica.<sup>5</sup>

Se rechaza, por un lado, al conocimiento tradicional y el manejo a nivel familiar de la producción de alimentos para dar paso al entramado agroalimentario industrial nacional y mundial. Mientras, el ser humano, en la medida que se aleja de la naturaleza y sus ciclos, pierde sensibilidad ante los desastres que en la actualidad destrazan los recursos naturales y alteran los ciclos esenciales para sostener nuestra vida en este planeta, como venimos viviendo el cambio climático.

El campesinado jíbaro puertorriqueño es más que un vestigio del pasado; es un componente vivo de la identidad y sostenibilidad del archipiélago. Históricamente ha sido el principal sector agrícola productor de la alimentación en el archipiélago puertorriqueño. Al valorar y fortalecer las comunidades campesinas aún existentes, Puerto Rico puede construir un futuro que honre su historia, conserve su biodiversidad y garantice el bienestar de sus habitantes. Los nuevos agricultores, con frecuencia jóvenes, son hoy los nuevos campesinos jíbaros. Rescatan conocimientos, tecnologías y cultura del pasado, los integran en prácticas modernas agroecológicas,<sup>6</sup> y abren paso a un futuro de seguridad y soberanía alimentaria. La supervivencia y prosperidad de nuestro campesinado jíbaro es una cuestión de justicia social y resiliencia ecológica.

### Notas

- 1 Este artículo se nutre de una investigación en curso: *Táinos, jíbaros y agroecología: un campesinado en el imaginario social puertorriqueño*.
- 2 El autor es ecólogo social, especializado en agroecología. [alvareznelson@hotmail.com](mailto:alvareznelson@hotmail.com)
- 3 Nelson Alvarez Febles. "Los españoles esclavizaron a los táinos para su producción agrícola", 2018. <https://www.8ogrados.net/los-espanoles-esclavizaron-a-los-tainos-para-su-produccion-agricola/>
- 4 Jeniffer Wolf, "Isla Atlántica: Puerto Rico. Circuitos antillanos de contrabando y la formación del mundo antillano, 1580-1636." Doce Calles, 2022.
- 5 Cruz Miguel Ortiz Cuadra, *De los plátanos de Oller a los Food Trucks: comida, alimentación y cocina puertorriqueña en ensayos y textos*. Isla Negra Editores, 2020
- 6 Nelson Alvarez Febles. 2014. <https://www.8ogrados.net/lo-jibaro-como-metafora-del-futuro-agroecologico/>

# LA SEMILLA EN SU ENCRUCIJADA

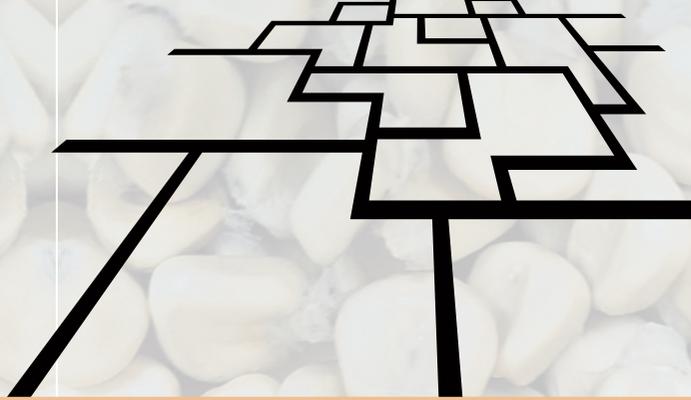


Foto de maíces: Josué Garita Rivera, de Cartago, Costa Rica

**E**n Latinoamérica la lucha por la defensa de las semillas es cada día más consecuente con el espíritu anticapitalista y antisistémico de una agricultura que reconoce la historia del campesinado y la naturaleza de los territorios.

Sabiendo que la labor es guardar y compartir por canales de confianza —y reproducir, resembrando y hermanando las semillas con amistades, familia y comunidad—, la gente entiende que los gobiernos, la sociedad civil, las fundaciones, los centros de investigación independientes y oficiales, y claro, las instancias internacionales— deberían respaldar esta labor directamente y sin enredos.

La cuestión es si existe una conciencia de lo que significan las semillas para el futuro de la vida en este planeta o si la percepción de las instancias oficiales de variados grados es que pueden sustituirse por versiones sintéticas, digitales, en una especie de burdo lego que supone sofisticadas operaciones sin mucho horizonte político y técnico. Ese horizonte tecno-científico supone gran inteligencia artificial que al final adolece de todas las torpezas de una estadística ciega aunque presuma lo contrario.

En los 3 meses que van de 2025 ya se levantaron voces de México a Argentina pasando por Colombia, Honduras, Ecuador, Guatemala, con resonancia en toda América Latina, en defensa de las semillas de los pueblos, con especial énfasis en el maíz y el trigo pero en general de las semillas como base de la alimentación y la vida. En un escenario donde el robo y el acaparamiento industrial y corporativo de las semillas se volvió brutal, es crucial defender nuestras semillas y nuestros materiales vegetativos para reproducir los cultivos milenarios que nos siguen cuidando.

Los pueblos se asumen los guardianes de las semillas de antaño y por ende de la vida futura. Esto no es retórica, es real y es una urgencia.

En esta creciente toma de conciencia en los pueblos, resuenan las palabras de Camila Montecinos cuando nos dice que las semillas son la clave de la vida. Que “absolutamente todos los cultivos del mundo, sin excepción alguna, son obra campesina e indígena, que partió por la domesticación y luego por el mejoramiento”, y que esa obra milenaria ha sido posible porque fue una obra colectiva. “No fue una obra colectiva de unos pocos, de tres, de cuatro, de una



Guardianas de la vida y la memoria. Aquitania, Bocayá, Colombia. Aquí, estas mujeres resisten el avance de los monocultivos que degradan los suelos y contaminan el agua. Foto: Viviana Sánchez Prada

familia, de cinco familias. Fue una obra colectiva de comunidades enteras, de pueblos enteros y de colectivos de pueblos, donde había millones de personas haciendo ese trabajo de mejoramiento de las plantas, millones. Y es un trabajo que además de ser colectivo se ha hecho a lo largo de toda la historia". Tampoco olvidemos que esto sigue vivo y vigente: hay personas, colectivos, comunidades, empeñadas en que no se pierda. Dice Camila:

Pero que nadie diga que una semilla tradicional es hoy lo mismo que era hace cincuenta años atrás, hace cien años atrás, hace doscientos años. Las semillas campesinas siguen evolucionando, y no por casualidad, sino que siguen evolucionando porque las comunidades campesinas e indígenas trabajan sobre ellas, y ese trabajo es invisible, no se reconoce pero tenemos que lograr que se reconozca. Lo que no podemos aceptar como marco teórico, por decirlo así, es que nos digan que las semillas están de alguna forma estáticas, que no evolucionan en forma permanente, porque eso tiene una serie de consecuencias sobre cómo debemos defenderlas.

Algo vital para el entendimiento de la encrucijada actual es que en muchos pueblos y sus comunidades existe una claridad de que las semillas y la gente están

en una relación indisoluble, pues las semillas formaron a los pueblos y éstos configuraron poco a poco, paso a paso, en una conversación milenaria, nos insiste Camila, lo que son los cultivos contemporáneos. Con sus distinciones y sus variedades, según sus tradiciones y las condiciones materiales de su entorno, de su territorio.

Puesto así, es entendible que desde varios rincones del continente se levante la voz de las comunidades y las organizaciones para exigir respeto por la libre circulación y reproducción de las semillas, por el reconocimiento de lo que hoy son las semillas campesinas, libres de la imposición de cualquier propiedad intelectual, de las certificaciones o los registros que facilitan la biopiratería y el acaparamiento.

**R**eunimos en un solo documento la defensa que ocurre en México, Honduras, Guatemala, Colombia y el Cono Sur no sólo de las semillas en abstracto, sino de ese tejido de relaciones que implica una defensa territorial y la autonomía de los pueblos.

El 12 de febrero de 2025 una serie de organizaciones campesinas, indígenas y sociales, nacionales e internacionales dirigieron una carta a la presidenta de Honduras, Iris Xiomara Castro, por la conformación de la llamada "Mesa Técnica de Semillas" donde participan

“funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Cancillería, Congreso Nacional y Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objetivo de trabajar en la elaboración de una Nueva Ley de Obtentores de Vegetales o Ley “Mon-santo” y una nueva Ley de Semillas, que sólo permitirá cultivar semillas certificadas; ambas Leyes, solamente responden a los intereses de las empresas semilleras, al establecer un monopolio privado sobre las semillas, con el apoyo de la institucionalidad del Estado”.

En la carta se insiste en que “Si se aprueban estas leyes, el gobierno de Honduras estaría entregando el control de las semillas y la soberanía alimentaria al sector privado y además establecería nuevamente los mecanismos de criminalización, persecución y cárcel a cualquier campesino que infrinja esas leyes, tal como guardar, intercambiar, regalar o vender sus semillas”.

Desde noviembre de 2021 la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la Ley de Obtentores de Vegetales que se había aprobado en el gobierno de Juan Orlando Hernández en 2012 “de forma oscura e incon-sulta”. Que se haya declarado inconstitucional en 2021 “no sólo fue un triunfo del pueblo hondureño, sino que ha servido de ejemplo para que muchos países del sur global puedan enfrentar a las multinacionales semilleras”. Otro triunfo de las organizaciones hondureñas es haber logrado modificar el Reglamento General de Semillas que:

no hacía más que afirmar los mecanismos de despojo a los campesinos, ya que sólo permitía utilizar semilla certificada para la siembra, prohibiéndole a campesinos e indígenas utilizar sus propias semillas como se ha venido haciendo desde los orígenes de la agricultura hace más de 11 mil años. La modificación de este Reglamento, en Coordinación con la Dirección de Senasa, Vía Campesina, la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC) y la Asociación Nacional de Fomento a la Agricultura Ecológica (Anafae) significó otro hito histórico de su gobierno, al dejar claramente establecido que el Estado de Honduras respeta el derecho de campesinos e indígenas a guardar, intercambiar y regalar sus semillas, de acuerdo a su cultura y costumbres, quedando exentas de lo establecido en el Reglamento General de Semillas, que aplica solamente a los agentes involucrados en la industria y negocio de semilla.

La insistencia de la sociedad civil latinoamericana es que no se permita esta Mesa Técnica “que contradice los principios más fundamentales de su plan de gobierno”, le dicen a la presidenta.

**E**n un tenor parecido, se reunieron en Esquipulas, Guatemala, el 11, 12 y 13 de marzo de 2025 en el Encuentro Regional Mesoamericano para la Defensa de

las Semillas Nativas y los Derechos Campesinos, pueblos, comunidades y organizaciones de Mesoamérica. Con la “Declaración de Esquipulas” las y los participantes se dirigieron a los Estados mesoamericanos, a los organismos internacionales y a la comunidad mundial para manifestar una profunda preocupación y rechazo “ante las políticas y regulaciones que vulneran nuestros derechos colectivos e individuales, la biodiversidad agrícola y la soberanía alimentaria de nuestros pueblos”.

Estas organizaciones, movimientos, comunidades, denuncian “la imposición del Reglamento Técnico de Bioseguridad de Organismos Vivos Modificados (OVMS) para usos agropecuarios en Centroamérica, que fue aprobado y puesto en vigencia desde el 2018 sin consulta y consentimiento previo, libre e informado a pueblos indígenas y comunidades campesinas”, violando con esto el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP), el Protocolo de Cartagena y la Declaración de Río, el Protocolo de Nagoya y su protocolo suplementario conocido como Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur.

Denuncian también “la contaminación genética de nuestras semillas nativas y criollas y el desplazamiento y pérdida de nuestras variedades”, “la monopolización, privatización y despojo de las semillas y conocimientos ancestrales y la criminalización del intercambio y resguardo de semillas nativas”, esto con el respaldo de “de políticas y normativas que promueven los derechos de propiedad intelectual sobre las semillas”. Otra preocupación es “el uso intensivo de agrotóxicos asociados a los cultivos genéticamente modificados”, el avance del Plan del Trifinio sin una consulta y participación adecuada y efectiva de los pueblos originarios y comunidades campesinas de la región, promoviendo el modelo extractivista que beneficia a sectores agroindustriales y financieros”. Es también un grave problema “la profundización del modelo extractivista en la región mesoamericana”, en particular por “la aprobación de la Ley General de Minería Metálica en El Salvador”.

La reunión de Esquipulas generó una serie de exigencias a los Estados mesoamericanos entre las que destacan: “el reconocimiento y protección de las semillas nativas y criollas”, “La implementación de medidas urgentes para detener la liberación, comercialización, investigación y experimentación de OVMS, aplicaciones y productos de la biología sintética en la región mesoamericana”, “la prohibición del uso de agrotóxicos altamente peligrosos como el glifosato, promoviendo en su lugar políticas pública de fomento a la agroecología”.

Existe la preocupación por mantener entornos seguros para las defensoras y los defensores de la biodiver-

sidad y los bienes naturales, que defienden derechos colectivos e individuales, por lo que exigen “el cese de la criminalización, persecución y asesinato de los y las que luchan por el buen vivir y la defensa de la madre tierra.

La declaración hace un esfuerzo por mantener y promover la articulación regional, impulsando de nuevo la idea de lo mesoamericano para que la lucha sea amplia y forme y configure articulaciones, así, insisten:

Hacemos un llamado a articular esfuerzos regionales entre organizaciones campesinas, pueblos indígenas y sociedad civil organizada para la defensa de nuestra vida comunitaria, nuestras semillas nativas y nuestros territorios, impulsando acciones legales y políticas; promover modelos agroecológicos y fortalecer nuestras redes de intercambio, reafirmando nuestra autonomía y autodeterminación frente al modelo extractivo y agroindustrial; Insistir con nuestra cultura ancestral de guardar, intercambiar y producir nuestras semillas nativas sin que nadie lo impida con leyes, normas y regulaciones; iniciar procesos que nos lleven a declarar nuestros territorios libres de Organismos Vivos Modificados (transgénicos) y otras biotecnologías nocivas y fortalecer la bioseguridad comunitaria, implementando sistemas de monitoreo y protección de nuestras semillas nativas y biodiversidad, según nuestras propias formas milenarias ancestrales.

**E**n Colombia, desde finales de 2023 la Alianza por la Agrobiodiversidad logró plasmar un argumento clave en la declaración “Sentencia de la Corte Constitucional de Colombia, frente a la contaminación de maíces criollos de los pueblos indígenas.

En 2022 varios resguardos indígenas de cinco regiones del país interpusieron una acción de tutela contra la institucionalidad por la vulneración de los derechos a las comunidades sobre sus semillas criollas de maíz, sus saberes ancestrales y sus medios de sustento, soportado en pruebas técnicas que permitieron evidenciar contaminación genética de los maíces criollos indígenas.

“Esta tutela”, dice la Alianza, “al ser revisada por la Corte Constitucional en su fallo, ordena al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras entidades del orden nacional y territorial la adopción de medidas jurídicas y técnicas efectivas e integrales para proteger las semillas criollas de los pueblos y para proteger la diversidad de maíces indígenas de Colombia de la contaminación transgénica. Aunque la sentencia de la Corte es aplicable para los territorios indígenas, en realidad su aplicación debería ser extendida a todo el territorio nacional, puesto que lo que está en juego es la protección del patrimonio genético y biocultural de la nación presente en los territorios étnicas y campesinos”. Es así

como las organizaciones sociales y locales plantean que el gobierno nacional, para cumplir lo ordenado por la sentencia de la corte, debería “adoptar medidas que reconozcan y protejan la agrobiodiversidad como bienes comunes de los pueblos y comunidades rurales y también medidas que permitan prohibir de los cultivos transgénicos en todo el país”.

Sin embargo, dice la declaratoria, “aunque las órdenes de la Corte incluyen medidas para detener las fuentes de contaminación genética de los maíces criollos, así como revertir las afectaciones generadas sobre su biodiversidad en territorios indígenas, consideramos que a través de los efectos *inter comunis* otorgados por la Corte, es preciso avanzar hacia la protección de las semillas en donde quiera que estén”.

Es muy claro que debe abarcarse a plenitud el conjunto de personas y comunidades que viven en el agro colombiano y que tienen una profunda relación con las semillas, y así, la declaración lo expresa diciendo: “Las semillas criollas y nativas son el fundamento de la soberanía y autonomía territorial y alimentaria de los pueblos. Proteger las semillas es salvaguardar los saberes ancestrales, las identidades culturales y los medios de sustento de las comunidades”.

**P**or si fuera poco, tras años de promover la invasión del maíz genéticamente modificado, las corporaciones que promueven la biotecnología decidieron irse a lo grande y lanzaron una versión transgénica del trigo; empezaron por Argentina y Brasil irradiando a Paraguay y Uruguay.

En fechas recientes organizaciones de la sociedad civil han pedido la suspensión definitiva de la siembra y la comercialización del trigo transgénico. En un boletín firmado por múltiples organizaciones latinoamericanas, nos dan la noticia de “la espectacular caída de los ingresos de la empresa Bioceres del trigo HB4 (manipulado genéticamente para resistir a las sequías y tolerante al glufosinato de amonio), da cuenta de la falla de esta tecnología, y los altos riesgos para productores y consumidores”. Ante ese escenario “Organizaciones de la sociedad civil que trabajamos para promover los sistemas agrícolas indígenas y campesinos sostenibles, y por la soberanía alimentaria en América Latina y África, nos pronunciamos por la suspensión definitiva de todo permiso a la siembra y comercialización del trigo transgénico”.

Todo mientras Bioceres está reportando una caída del 24% de sus ingresos. ¿Será que la gente le teme al glufosinato de amonio, el agrotóxico asociado a su producción y cultivo?

“El fracaso comercial no ha sido explicado por la empresa. Entendemos que se debe a lo que muchas voces críticas planteamos desde el principio del conflicto: la tecnología HB4 no otorga resistencia ni toleran-

cia a la sequía. Según datos oficiales, el trigo HB4 rinde mucho menos que los trigos convencionales (no transgénicos), incluso en los años de sequía. En el promedio anual de datos del año 2021, los trigos HB4 rindieron un 17% menos que los trigos convencionales”.

Después del 2021 ni el Estado paraguayo ni la empresa publicaron “datos productivos en las diferentes regiones”.

Es increíble que la autorización de la tecnología HB4 “en el cultivo de soja en Paraguay coincidió con la expansión de la frontera agrícola hacia el Chaco, un ecosistema árido altamente deforestado y de vital importancia para la conservación debido a su fragilidad y por ser el hogar de pueblos en aislamiento voluntario”.

Lo grave es que aunque el glufosinato de amonio es 14 veces más tóxico que el glifosato, los reportes indican que “se incrementó sustancialmente el uso de glufosinato de amonio en el país”, según datos de L. Arrúa en “Dependencia tóxica: la importación de agrotóxicos en los últimos años”. Dice el comunicado:

El trigo es hoy la principal fuente de carbohidratos y proteínas para un alto porcentaje de la población mundial, que lo utiliza de forma ubicua en alimentos cotidianos como pan, fideos/pasta, cuscús y repostería. A pesar de la importancia del trigo en la alimentación humana, no existe un método público validado para la detección, identificación y cuantificación de la presencia del trigo HB4 en harinas y otros productos derivados del trigo.

Pero su aprobación no cumplió los requisitos de precaución de un cultivo destinado a “altos niveles de consumo alimentario humano”.

Por eso el comunicado remacha: “Creemos que, dado el gran fracaso de la tecnología HB4 —al que la empresa Bioner está arrastrando a agricultores en Argentina, Pa-

raguay y otros países donde su cultivo está autorizado—, es hora de que sea sepultada definitivamente. Pedimos que se suspenda todo permiso de siembra y comercialización del trigo HB4, y que se inicie un proceso de reparación integral en los espacios ya intervenidos”.

**S**in embargo, los tiempos cambian, y las corporaciones van ejerciendo las innovaciones que les propone una biotecnología que tal parece que quiere subsumir todos los procesos de la agricultura en aras de producir en laboratorio con técnicas de edición genética y otras actualizaciones de un modo de salir del ámbito de lo natural para seguir lucrando e imponiendo el paquete de la cadena tecnológica agroindustrial.

En México, ante el desarreglo del conflicto entre México y Estados Unidos con mediación del T-MEC en el caso del maíz transgénico que se importa a México y la reforma constitucional que prohíbe su siembra, el Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca y la Red en Defensa del Maíz, emitieron un “pronunciamiento

en defensa de los maíces nativos mexicanos” que sale al paso de las confusas promociones de la biotecnología.

Cuando José Graziano da Silva afirma que “los transgénicos son una tecnología obsoleta”, el Espacio Estatal se pregunta: ¿Por qué llevar a la Constitución [mexicana] una tecnología obsoleta? y abundan en la respuesta afirmando que “la industria biotecnológica está elaborando organismos genéticamente modificados (OGM) que no quedan comprendidos en la definición de transgénicos que se plasma en el artículo 4o transitorio de la iniciativa presentada” por la presidenta de México. Y textualmente afirman:

El cabildeo que realiza la industria biotecnológica prefiere que se le llame “edición genómica” a los organismos pro-



Foto: Almacén de hojas de maíz, Cartago, Costa Rica. Foto: Josué Garita Rivera



Maíces de don Víctor en Tierra Blanca, Cartago, Costa Rica. Foto: Josué Garita Rivera

ducidos con las tecnologías Crispr-Cas9, Talen y otras, para que no queden regulados por las leyes sobre los desprestigiados transgénicos u OGMs y en consecuencia puedan ser liberados al ambiente sin pasar por evaluaciones de riesgo a la salud humana y al ambiente.

Lo peligroso de esas nuevas tecnologías que quedan fuera de la reforma constitucional es que además de manipular cultivos como el maíz, también pueden modificar especies silvestres, con el objeto de hacer “ingeniería genética de ecosistemas”, para acabar con plagas y “malezas”; lo que podría provocar la desaparición de especies enteras, como un *quintonil* que se ha hecho resistente al glifosato y que para los mexicanos es alimento.

Todo esto resulta de que México perdió la controversia del maíz con Estados Unidos. Las reglas del T-MEC impidieron que hubiera la disposición de aceptar las evidencias científicas de las que México tiene todo un expediente, reglas que impusieron la aceptación por parte de México de los “productos biotecnológicos” de EUA, reglas que impiden ponerle restricciones a la importación de maíces que no están separados y que contienen un alto porcentaje de maíz transgénico. En fin, reglas donde lo que pesa es que Estados Unidos busque hacer ejemplar la noción de que es imposible ganarle a su país. Dice el comunicado:

Con los tratados comerciales México fue obligado a dejar de subsidiar al campo para que los campesinos mexica-

nos no incurrieran en una “competencia desleal” frente a los granjeros estadounidenses. Como resultado el campo mexicano ha sido empobrecido brutalmente, se ha priorizado la producción de exportación y como consecuencia nuestro país tiene que importar granos básicos, como el maíz, para alimentar a la población humana y animal (que han establecido en el territorio nacional por la existencia de laxas regulaciones ambientales).

Con el T-MEC en particular también se obliga a México a legislar en los términos del Convenio de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV 91), que facilita la privatización de las semillas, en grave detrimento de las comunidades indígenas del país, que son depositarias de un valioso legado que no se puede medir en dinero. Sin semillas libres no puede haber soberanía alimentaria.

Por todo esto, se le exige al Estado mexicano que “defienda la soberanía nacional sin simular protección de nuestros maíces nativos”.

Y elevan la queja al gobierno para señalarle que “declarar el maíz como elemento de identidad nacional y establecer la obligación del Estado del garantizar un cultivo de maíz libre de transgénicos en el territorio nacional, no protege a cabalidad nuestros maíces y los sigue dejando a merced de las empresas transnacionales semilleras y sus nuevas tecnologías de modificación genética”. Y aunque la reforma terminó estableciendo que el cultivo del maíz “debe ser libre de modificacio-



nes genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas”, la formulación sigue siendo ambigua y más porque “todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en términos de las disposiciones legales para quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población”. Los productos de las nuevas técnicas de edición genómica no parecen quedar restringidos por esta formulación.

Entonces la propuesta directa es “sacar la agricultura de los Tratados Comerciales y trazar políticas que pongan énfasis en la producción de alimentos sanos. Es urgente transitar de la agricultura convencional de paquetes tecnológicos que contienen semillas artificiales y agrotóxicos que ya enferman cuerpos de niños y campesinos, a la adopción de sistemas agroecológicos y tradicionales, entre otros, adecuados a las diferentes regiones y ecosistemas del país”.

El comunicado termina haciendo una llamado a entender que “sembrar la tierra y comer sano son actos políticos de resistencia, hagámoslo conscientemente. Defender nuestras semillas sembrándolas e intercambiándolas libremente, sin caer en las trampas del sistema que ofrece regalías o distribución de beneficios migajas. ¡Nuestras culturas ancestrales son de comunalidad y solidaridad!”

**E**stamos entonces en un escenario latinoamericano donde la defensa de los cultivos contra los OGM, contra la industria biotecnológica, los agrotóxicos, las certificaciones, los registros, las patentes, los derechos de obtentor, las políticas públicas que descubijan a quienes tendrían que apoyar para tener un campo produciendo esos alimentos sanos y plenos, es un acto político y una toma de conciencia de lo que implica la agroindustria, hoy hermana con la tecnología para someter al campesinado a modelos de desarrollo que destruyen el tejido social, rompen con los saberes ancestrales que han permitido ese universo de semillas que sigue vivo y comprometen las posibilidades de los pueblos que terminan entregándose a los esquemas de servicios ambientales, con tal de recibir una supuesta compensación tras años de agravios. Las leyes de variedades vegetales, las leyes de certificación, registro o calidad y sanidad alimentaria, las leyes de comercialización de semillas, pero también las modificaciones genéticas, la asociación con agrotóxicos y las nuevas sustituciones “genómicas” y “digitales”, son modos nada ocultos de la privatización, para constreñir a las semillas y que no puedan desplegarse como lo han hecho por casi diez mil años de relación de crianza mutua con las comunidades humanas. Hoy, la conciencia de la crucial importancia de las semillas en nuestras manos, no puede pasarse por alto. Como siempre, desde hace milenios, la semilla está en la encrucijada.

# Violencia estatal y despojo a las comunidades campesinas e indígenas en Paraguay

Lis García (Base-IS)

12

**E**l 2025 inició con un recrudecimiento de la violencia estatal contra comunidades campesinas e indígenas en Paraguay, revelando un modelo de desarrollo basado en el extractivismo y el acaparamiento de tierras por sectores agroexportadores, aliados históricos del Estado.

Intensificar la represión ha tenido un respaldo institucional al promulgar la Ley núm. 6830/2021, o “Ley Zavala-Riera”, que criminaliza la ocupación de tierras, herramienta histórica de lucha campesina, aumentando la agresividad policial en desalojos. Esto es anticonstitucional y contraviene el

Estatuto Agrario (García e Irala 2022).<sup>1</sup> Al legalizar violentos atropellos, esta normativa agrava la pauperización de las condiciones de vida de las comunidades campesinas, evidenciada en la disminución del 40% de la población rural entre los censos agropecuarios del 2008 y 2022 (MAG 2022).<sup>2</sup> Esta pérdida de 431 mil habitantes rurales refleja el desarraigo, la expulsión y la

migración forzada, provocados por la expansión del modelo agroexportador (Rojas 2023).<sup>3</sup>

En la lectura del abogado Walter Isasi —especialista en Derechos Humanos— la orientación represiva del gobierno actual se visibilizó con la designación de Riera, uno de los principales impulsores de la mencionada ley, como Ministro del Interior. Por otra parte, en el marco de una serie de

1 Lis García, y Abel Irala. “Violencia estatal contra campesinos e indígenas”. en *Derechos Humanos en Paraguay 2022* (Asunción: Codehupy)

2 MAG. *Censo Agropecuario Nacional*. Asunción: MAG, 2022.

3 Luis Rojas, Luis. “La expansión del Agronegocio eliminó alimentos, población y empleos rurales, confirma el Censo Agropecuario 2022 (Asunción: Heñoi, 2023.)



Bahía de Solano, Chocó, Colombia. La selva reclama lo suyo. La naturaleza, indomable y paciente, se abre paso sobre los vestigios del abandono. Foto: Viviana Sánchez Prada

leyes autoritarias, se aprobó la reforma de la Carta Orgánica de la Policía, que le da autonomía para investigar (Isasi 2025).<sup>4</sup> Las instituciones del sistema de justicia del país, vinculadas al crimen organizado y al partido de gobierno (ANR), se ubican como telón de fondo que caracteriza al presente escenario altamente represivo.<sup>5</sup>

Este escenario atenta gravemente contra los derechos campesinos e indígenas. Las ocupaciones de tierras en Paraguay son una estrategia clave de las organizaciones campesinas para ejercer su derecho a la tierra ante la inacción estatal, al tiempo y son un medio de protesta clave para denunciar adjudicaciones irregulares, apropiaciones ilícitas y el uso intensivo de agrotóxicos, entre otras problemáticas (Irala 2021).<sup>6</sup> La recuperación de “tierras mal habidas”, símbolo de profundas injusticias desarrolladas durante la dictadura cívico militar de Stroessner, es central en esta lucha (Hetherington 2012).<sup>7</sup>

La conflictividad se intensifica en zonas de “modernización agrícola”, donde la soja transgénica domina el paisaje. Los desalojos forzados, respuesta institucional a las ocupaciones (Irala, Kretschmer y Palau, 2019),<sup>8</sup> reve-

lan el carácter autoritario de un largo proceso político que nunca terminó su tránsito hacia la democratización de la tenencia de la tierra, ni a otros derechos fundamentales (Schvartzman 2015).<sup>9</sup>

Desde diciembre de 2024, se registraron desalojos forzados desplegados con extrema crueldad: quema de pertenencias, robo de animales, destrucción de viviendas y envenenamiento de agua. Si bien desde hace varios años, organismos internacionales han instado a Paraguay a detener los desalojos (CDESC, 2007,<sup>10</sup> Consejo de Derechos Humanos, 2017<sup>11</sup>), la represión esta-

tal contra las comunidades campesinas e indígenas se ha recrudecido. Desde diciembre de 2024 y el primer trimestre del presente año se dieron seis casos de desalojos forzados contra comunidades rurales, cuatro de ellos contra asentamientos campesinos y dos afectaron a comunidades indígenas.<sup>12</sup> Ocurrieron casos de atropellos, amedrentamientos, imputaciones en contra de dirigentes/dirigentas de comunidades campesinas e indígenas. La siguiente tabla resume los casos que han sufrido represión desde diciembre de 2024 a marzo de 2025.

Los departamentos de Canindeyú y San Pedro son epicentros de la represión como contracara del avance del modelo extractivista a partir de monocultivos de soja transgénica, con alta conflictividad y violencia. En este proceso fueron afectadas al menos 11 comunidades campesinas, lo que puso en riesgo a unas 1400 familias campesinas; además, al menos 500 familias fueron víctimas de desalojos forzados —incluyendo niños, niñas y adolescentes; mujeres embarazadas, personas adultas mayores y la imputación de unos 60 dirigentes comunitarios, a pesar de la existencia de sendos litigios legales sobre la tierra, lo cual muestra la arbitrariedad de estos procedimientos, que implican una violación sistemática a los derechos humanos.

Ante este escenario crítico, las comunidades campesinas e indígenas han respondido con resistencia, consolidación de alianzas y estrategias conjuntas. La defensa de sus derechos se ha centrado en la difusión de información y la acción colectiva, materializándose en marchas y movilizaciones a nivel nacional, fruto de la articulación con otros sectores populares.

9 M. Schvartzman, *Mito y duelo: El discurso de la “pre-transición” a la democracia en el Paraguay*. (Asunción: BASE-IS, 2015.

10 Recuperado de: [https://www.pj.gov.py/images/contenido/ddh/Recomendaciones\\_del\\_Comite\\_DESCParaguay.pdf](https://www.pj.gov.py/images/contenido/ddh/Recomendaciones_del_Comite_DESCParaguay.pdf)

11 Recuperado de: <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2018/03/G1701976.pdf>

4 Walter Isasi, *Entrevista sobre marco de criminalización hacia comunidades campesinas e indígenas*. Asunción, 2025

5 Ver : <https://www.abc.com.py/politica/2025/02/03/chats-de-lalo-gomes-salpican-al-diputado-arevalo-dos-fiscales-y-una-jueza/>; <https://www.ultimahora.com/repudian-inaccion-de-la-fiscalia-ante-chats-filtrados-de-lalo-gomes>; <https://www.abc.com.py/nacionales/2025/02/24/lamafiamanda-investigaciones-relacionadas-a-los-chats-de-lalo-gomes-estan-en-curso/>; <https://www.ultimahora.com/fiscalia-evidencia-pocas-acciones-tras-salir-a-luz-chats-de-lalo-gomes>;

6 Abel Irala, “¿Qué son las ocupaciones y por qué molestan tanto a algunos sectores?” *Informe especial N° 48*. (Asunción: BASE-IS), 2021

7 Gregg Hetherington, “Tierra malhabida” y el engaño de la institucionalidad. *Revista Novapolis N° 5* (Asunción: Arandurá, 2012)

8 A. Irala, A.; R. Kretschmer; M. Palau, M. *Ocupaciones de tierra: marcas del conflicto rural (1990-2019)*. (Asunción: BASE-IS), 2019

12 El 23 de enero de 2025 fue desalojada de manera forzosa la comunidad indígena Santa Rita Ypejú en Canindeyú y en las primeras semanas de febrero fue desalojada la comunidad indígena Y'apo Dos ubicada en Corpus Christi, del mismo departamento.

< Entre la milpa, Cartago, Costa Rica. Foto Josué Garita Rivera



**Tabla 1. Resumen de casos de criminalización hacia comunidades campesinas diciembre 2024-marzo 2025**

N° / Distrito	Comunidad / Asentamiento	Fecha	Tipo de violencia	Personas Afectados(as)	Intervinientes	Imputaciones / Detenciones
1	San Pedro / Distrito General Isidoro Resquí	13-18/12/2024	Cobertura policial y Amenaza de desalojo	47 familias	El fiscal José Godoy de la Unidad 3 de Santa Rosa del Aguaray, quien ha ordenado una cobertura policial en el asentamiento	13 imputadas por el agente fiscal de la Unidad penal 3 de la fiscalía zonal de Santa Rosa del Aguaray y la unidad especializada anti secuestro, anti terrorismo y de lucha contra el abigeato, Abog. José Alberto Godoy Blanco.
2	San Pedro / Lima	5-27/12/2024	Imputaciones arbitrarias y amenaza de desalojo	11 familias	Abog. Juan Daniel Benítez, interviniente fiscal interino de la unidad penal 3 de la fiscalía zonal de Santa Rosa del Aguaray	Imputación a varios pobladores del Asentamiento sobre invasión de inmueble ajeno en Lima
4	Caazapá / San Juan Nepomuceno / Franco Cué	08/01/2025	Desalojo	150 familias	Policía, 25 patrulleras y unidades especializadas como el Grupo Especial de Operaciones (GEO), Antinarcoóticos, Inteligencia y la Agrupación Montada. El operativo estuvo dirigido por el comisario general inspector Jorge Ramón Aquino, director de policía del sexto departamento	6 personas imputadas por el Abog. José Alberto Nuñez Ruiz Díaz, Agente Fiscal en lo penal de la Unidad dos de San Juan Nepomuceno
5	Canindeyú / Yasy Cañy	14/01/2025	Desalojo	300 familias	Agente fiscal Juan Daniel Benítez Miranda encabezó procedimiento con comitiva policial de más de mil agentes - dos mil agentes -, con helicóptero, ómnibus y vehículos de portes menores	Cuatro personas fueron detenidas en Curuguaty (un menor liberado y tres con arresto domiciliario), y 17 enfrentan imputaciones por “invasión de inmueble ajeno”
6	Canindeyú / Yasy Cañy / Tacuapí	14/01/2025	Desalojo	65 familias	300 agentes policiales, junto con un fiscal, ingresaron al asentamiento y realizaron disparos	Imputaciones vinculadas al desalojo de Edilson Mercado
7	Canindeyú / Yasy Cañy	16/01/2025	Intento de desalojar e imputar a quienes reocuparon un sector de las tierras del asentamiento, con resistencia campesina	300 familias	Comitiva policial-fiscal integrada por varios vehículos	
8	Canindeyú / Curuguaty	22/01/2025	Amenaza de desalojo	Más de 500 familias	Recorrido realizado por el servicio de inteligencia del gobierno, recaudando información en los domicilios de dirigentes, con la aparente intención de repetir lo ocurrido en la comunidad Edilson Mercado	
10	Concepción, Sargento José Félix López - ex Puentesíño	05/02/2025	Desalojo		Policía Nacional / Montada	Imputación a 3 personas; con antecedentes de varias imputaciones previas, acompañadas de órdenes de captura
14	Caaguazú, Repatriación, Colonia Ypekuá	11/02/2025	Atropello policial a la comunidad en defensa de fumigación de un monocultivo sojero		Comitiva de 400 efectivos policiales	Imputación a 17 campesinas/os por impedir fumigación, 6 con orden de captura
15	Canindeyú, Maracaná	17/02/2025	Amenaza de desalojo	230 familias	Fiscalía	
16	Alto Paraná, Hernandarias	04/03/2025	Amenaza de desalojo	135 familias	Fiscalía	

# IMPACTOS DEL AGRONEGOCIO

## en territorios de organizaciones del campo latinoamericano: retos y alternativas

Fabian Pachón CLOC-VÍA CAMPESINA para la Alianza Biodiversidad

15



**E**n décadas de historia de la cuestión agraria en América Latina las distintas formas de organización de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes han tenido que enfrentar las transformaciones de un modelo productivo que mercantiliza los alimentos y la vida, deteriorando las distintas formas de expresión cultural y el territorio campesino. A pesar de la constante disputa territorial entre la agricultura campesina y el agronegocio, las organizaciones campesinas han sabido encontrar los mecanismos para mantener su existencia y hacer un llamado a la humanidad para garantizar la vida desde el establecimiento

de una economía y una ecología que considere a las comunidades del campo y al ser humano como parte dinámica e integral de la naturaleza.

Las organizaciones del campo tienen claro el concepto de agronegocio y cómo esta cosa afecta a los territorios desde una lógica extractivista, acaparadora y acumuladora de capitales en pocas manos. Según la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)-Vía Campesina, el agronegocio es un modelo de producción agrícola basado en la explotación intensiva de recursos naturales, la concentración de tierras, el uso masivo de agroquímicos y la produc-



Las fotos de este texto fueron tomadas por el equipo de Comunicación del IALA María Cano. Proviene de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz, Bogotá, Colombia

ción de alimentos como mercancías para el mercado global desde la aplicación de tecnologías ajenas a las necesidades de las comunidades y a favor de las grandes corporaciones que generan grandes dependencias en un nicho de mercado en el que prima la oferta y la demanda por encima de la vida. Este modelo está impulsado por grandes corporaciones transnacionales y se caracteriza por desplazar a comunidades campesinas, destruir la biodiversidad, contaminar el suelo y el agua, y precarizar el trabajo rural, además de generar un sistema alimentario defectuoso frente al manejo de los bienes comunes y el posible uso eficiente de la energía, lo que de esta manera acelera la crisis climática y alimentaria a nivel global.

Desde la perspectiva de la CLOC-Vía Campesina, el agronegocio es un antónimo de un modelo de agricultura basado en la agroecología y la soberanía alimentaria, ya que prioriza el lucro por encima de la vida, excluyendo al campesinado del control sobre la producción de alimentos. En consecuencia, las organizaciones del campo de la CLOC-VÍA CAMPESINA promueven la agricultura campesina, indígena y afrodescendiente que se mueve en torno a la agroecología como el camino que garantiza la justicia social y climática, el respeto por las distintas cosmovisiones frente a la relación por la tierra y la naturaleza desde la autodeterminación de los pueblos, basada en el ejercicio de la soberanía alimentaria.

Hemos dedicado esfuerzos a analizar el agronegocio y su establecimiento de un sistema alimentario defectuoso y deficiente desde esas estrategias tecnológicas de digitalización. Hemos hecho análisis del modo en que opera internamente y sus proyecciones expansivas, pero poco se ha dicho de cómo esto impacta hoy a comunidades en el campo.

Por lo anterior buscamos aportar algunos elementos iniciales que den cuenta de cómo el agronegocio y las estrategias de digitalización de la agricultura llegan a los territorios en América Latina y el Caribe, exponiendo la situación en algunos países de la región.

**E**l contexto histórico de la cuestión agraria en América Latina parece mostrar que el agronegocio ha tenido su origen y evolución por fases de establecimiento, desde sus inicios el acaparamiento de tierras y la expulsión del campesinado ha sido una constante junto al establecimiento de relaciones de trabajo precarias en los campos y en las agroindustrias.

Estos factores contribuyeron al aumento de las riquezas en manos de unos pocos y con ello al establecimiento de relaciones de poder hegemónicas de compañías, empresas, corporaciones multi y transnacionales en el plano legislativo en los distintos países, haciendo transformaciones progresivas en las políticas agrarias que posibilitaron el establecimiento de lo que

se denominó la Revolución Verde y con ello la apertura de nuevos espacios de mercado que permitieron el aumento de los ingresos económicos para los que hoy día se denominan accionistas.

Los factores mencionados han venido llegando a impactar en las comunidades del campo de distintas maneras, por ejemplo en el Caribe, específicamente en República Dominicana, la organización Conamuca (La Confederación Nacional de Mujeres del Campo) ha tenido que organizarse para resistir y enfrentar al agronegocio ya que en sus territorios se ve reflejado su impacto en la exclusión y precarización de las condiciones de vida de las mujeres y la niñez, ya que el sistema de agronegocio ha establecido sistemas agroindustriales bajo la técnica de monocultivo de plátano, cacao, aguacate o palta que expulsan al campesinado por medio del endeudamiento y la precarización del ingreso económico por familia campesina, estableciendo sistemas de trabajo que desvalorizan el trabajo de la mujer y posteriormente la excluyen de un sistema productivo donde predomina la mano de obra de los hombres.

La digitalización de la agricultura ha ocasionado que se requiera menos mano de obra para el establecimiento de monocultivos de exportación, y en consecuencia la población campesina despojada ha tenido que emigrar en las últimas décadas a las ciudades, principalmente la juventud, en busca de empleos.

También tenemos las experiencias de resistencia de las mujeres campesinas de la organización MST en Brasil que recientemente, en el día internacional de las mujeres, decidieron generar una acción movilizadora denunciando al agronegocio y la lucha por los derechos bajo la consigna "El agronegocio es violencia y crimen ambiental, la lucha de las mujeres es contra el capital!", esto debido a que el agronegocio ha llegado a los territorios campesinos y a las tierras recuperadas a partir de actos violentos de despojo y deforestación para establecer monocultivos de soja y ganadería principalmente en la Amazonia. También hablan de las afectaciones que han tenido en algunos acampamentos por las fumigaciones con agrotóxicos desde avionetas.

**L**a violencia contra el campesinado demuestra ser un factor propio del agronegocio y en esto Colombia ha sido otro de los territorios afectados de manera aguda en zonas rurales; esto se ha venido viendo a través del establecimiento de grandes extensiones de cultivo de banano, palma de aceite, caña de azúcar y ganadería extensiva establecidos bajo técnicas de monocultivo de igual manera para la exportación. Estos cultivos confieren a los dueños de la tierra (que son pocos) unas condiciones económicas que originariamente les dieron para contratar sistemas de seguridad privados. A su vez la gente implicada en estos sistemas de seguridad





también obtuvieron condiciones económicas especiales, convirtiéndose en lo que hoy se denomina paramilitarismo. En Colombia también se tiene el caso específico del establecimiento, por parte del agronegocio, de cultivos ilícitos específicamente el de la coca, que ha generado condiciones de precarización del trabajo al campesinado y enriquecimiento a los narcotraficantes.

Estos cultivos ilícitos tienen el mismo modo de operar de los monocultivos de alimentos del agronegocio. Y también generan pequeños grupos armados por territorios que se mantienen de la exportación de narcóticos, por que se pagan a muy buen precio en el extranjero.

En lugares como Argentina, la implantación de monocultivos de soya y maíz ha generado las condiciones para fortalecer grandes corporaciones multi y transnacionales que tienen la capacidad de incidir, al igual que muchos países de Latino América, en el establecimiento de tendencias políticas neoliberales en los gobiernos con sus reformas constitucionales, proyectos de ley, resoluciones, decretos, construcción de programas de gobierno y un aparato burocrático de Estado que trabaja en función de los intereses de los dueños del agronegocio, por lo que cuentan con la capacidad de desestabilizar los gobiernos que no son afines a sus proyecciones económicas.

Las formas de cómo el agronegocio y su tecnología llegan a los países tienen distintos componentes y fases, de los cuales se podría construir un libreto, un listado de componentes, un ABC o incluso un análisis geográfico. Sin duda es algo en lo que se tiene que seguir estudiando por sus constantes transformaciones y sus constantes modos de operar.

#### REFERENCIAS:

1. CLOC-Vía Campesina, "La Vía Campesina llama a intensificar la lucha contra el agronegocio, unidxs por la soberanía alimentaria", 26 de julio de 2017. <http://www.cloc-viacampesina.net/noticias/la-campesina-llama-intensificar-la-lucha-contra-el-agronegocio-unidxs-por-la-soberania>
2. Día de las Mujeres Sin Tierra en el DF denuncia el agronegocio y lucha por derechos. <https://mst.org.br/2025/03/13/jornadas-mulheres-sem-terra-no-df-denuncia-agronegocio-e-luta-por-direitos/>
3. SOBRE CONAMUCA. <https://www.conamuca.com/acerca-de>
4. Habitantes del Campo 8 de Março (DF) enferman tras ser rociados con pesticidas por hacendados. <https://www.brasildefato.com.br/2025/01/07/moradores-do-acampamento-8-de-marco-df-passam-mal-com-agrotoxico-pulverizado-por-fazendeiro/>
5. Argentina: MNCI, Somos Tierra para alimentar a los Pueblos <https://viacampesina.org/es/argentina-mnci-somos-tierra-para-alimentar-a-los-pueblos/>

# A su memoria Merong Kamakã Mongiôió



**E**ste 4 de marzo de 2025 se completa un año desde que se encontró el cuerpo de Merong ya sin vida en el territorio que retomaba, cerca de donde hoy está la ciudad de Brumadinho, en Minas Gerais/Brasil.

Merong creció con los Pataxó Han-Han-Hae, dedicó su vida a la preservación de saberes originarios y la retomada de sus territorios. Nos conocimos en los primeros días de la Retomada Guarani en Maquiné, en el extremo sur de la Mata Atlántica, en 2017. Artista, viajante, guardián de saberes y florestas, hablaba más de cuatro idiomas indígenas —incluso reconstruía su lengua madre, que se había perdido.

En su pasaje por el Sur, juntó fuerzas para la Retomada de Maquiné, que resultó en un bosque conservado y la Tekoa Ka'aguy Porã (Aldea Guarani Mata Sagrada, activa hasta hoy). Se sumó a la Ocupación Lanceros Negros en Porto Alegre y a la liberación de bosques en Canela, con la Retomada Xokleng. Años después, siguió su caminata.

En los últimos años luchaba por un territorio junto a su madre en la región hoy llamada Minas Gerais, en conflicto con el Estado brasileño y la mega-minera Vale do Rio Doce. Yo andaba con los guarani justo en la Tekoa Ka'Aguy Porã el año pasado, el 4 de marzo de 2024. Recibimos la noticia de que Merong “se había encantado”, estábamos en una floresta que él había ayudado a defender.

Su lucha siguió prendida. Al día siguiente de su muerte, la mineradora Vale intentó impedir que se enterrara el cuerpo en su territorio. Con mucha resistencia y acción civil, se derrumbó el intento de Vale conquistando que se plantara su cuerpo de forma digna dentro de la retomada. El mes pasado, conocí a jóvenes que empezaron un grupo en su homenaje —la Frente Cacique Merong de Lucha en Defensa de la Gente Impactada por la Minería en Minas Gerais. La gente que vive en nuestra memoria, no muere. ¡Merong presente!

*Que el guerrero descanse,  
“tranquilo como grillo”  
—así decía él.*

**Dani Eizirik**

Foto: Alass Derivas |@derivajournalismo.  
Merong Kamakã Mongiôió en la Retomada Xokleng  
Konglui (São Francisco de Paula/RS-Brasil, 2020)



# VAMPIROS

# MULTINACIONALES

20

Ramón Vera-Herrera

Este texto proviene del libro *Curso acelerado: antiextractivismo, dignidad y buen vivir*. Compilación: Mauricio Cornaglia. Editorial Último Recurso, Argentina, 2025

**H**ay un auge en el extractivismo, definido éste como el despojo y la utilización/mercantilización de materias primas sacadas de las regiones para alimentar los mercados internacionales, como un modo que parece desesperado por impedir el desplome de su tasa de ganancia, y hay un auge en los estudios que dan cuenta de su proceder y sus fundamentaciones, y en los anclajes teóricos que dicen precisar las condiciones en que ocurre en diferentes países y con diferentes intensidades.

Del otro lado, este recrudecimiento de la voracidad del capital, que reprimeriza el despojo y por ende la irresponsable devastación que tal despojo entraña, tiene a los pueblos y comunidades del mundo entero, y de Latinoamérica en particular, “defendiendo su territorio”.

Al invocar esta defensa no hacemos uso de una metáfora ideologizada. Utilizamos el término “territorios” en su sentido más amplio y a la vez más estricto de “lugares de encuentro y sentido”, es decir los ámbitos de vida y comunidad de los pueblos que desde sus regiones ven que las mineras extraen sus minerales y les roban el agua, o que las madereras tumban bosques y las agroindustrias los incendian para reconvertirlos en invernaderos que exportan la ciudad a los ámbitos rurales, con sus tecnificaciones, para extraerle mano de obra a las comunidades.

Llámeselo extractivismo o neoextractivismo “éste profundiza la estrategia reformista y la inserción de las economías latinoamericanas en el comercio internacional, primero, al abrir a las inversiones privadas recursos que no lo estaban: ‘las tierras baldías’ o de propiedad comunitaria, el agua, la electricidad y recursos, como el petróleo y el gas, propiedad de la nación y de producción reservada a entes estatales exclusivamente

o en asociación con privados; segundo, al reducir los impuestos, liberalizar el intercambio y otorgar a las inversiones externas concesiones para la agricultura, la silvicultura y la minería”<sup>1</sup>

**Q**ué bueno que todo este análisis se siga haciendo y se detallen los procesos del extractivismo de la manera en que las investigaciones lo vayan demandando.

Este texto tiene otras intenciones. Busca abrir el foco y la ductibilidad apelando a otros lugares dónde practicar los cortes y las muestras, las capas de la cebolla que destapamos, y los resquicios por donde nos colamos al fenómeno de lo que mucha gente llama extractivismo, pero que a fin de cuentas puede ser contemplado desde enfoques más microscópicos —donde es consustancial al despojo y derruimiento que todo capitalismo entraña.

Tengo un problema con el término “extractivismo”, porque no deja ver más allá de la extracción desmesurada de elementos, materias primas, que vacía regiones. En cierto sentido despersonaliza el fenómeno de lo que es llanamente un saqueo, un despojo que se le hace a personas concretas, a comunidades y pueblos a los que se invade, trastocando sus vidas, lo que fragiliza, precariza y pone en riesgo múltiples aspectos de su condición, si no es que la posibilidad misma de la existencia.

Eso ha hecho el capitalismo desde siempre, está en su origen, y ocurre vez tras vez. Es inescapable al proceso de acumulación. Por eso me es importante recordar. Hacer la

<sup>1</sup> Alicia Puyana, Mutis, “El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora”, *Espiral*, vol 24, núm, 69, Guadalajara, may/ago. 2017, p. 2, [xt&pid=S1665-05652017000200073](https://doi.org/10.1016/j.esp.2017.05.002)



Orillas del río Guaviare, en la Orinoquia colombiana. Entre la minería ilegal y la deforestación, se viven “las orillas de la disputa” “la vida fluye en la inmensidad de lo biodiverso y las huellas del extractivismo”. Foto: Viviana Sánchez Prada

memoria de textos y procesos olvidados, invisibilizados.

Ya hace cincuenta años, antes de que el término extractivismo se pusiera en auge, el Tribunal Russell II sesionó en Roma y en Bruselas. Juzgó crímenes y delitos contra la humanidad y los derechos de los pueblos, las faltas graves contra el ambiente e incluso el genocidio implícito en el actuar de gobiernos y corporaciones. El Tribunal contaba entre sus integrantes a Lelio Basso, que un tiempo después fundaría con un grupo de amigos la continuación permanente del esfuerzo de Bertrand Russell y Jean Paul Sartre por ser una instancia de la sociedad civil que confrontó a los gobiernos y a las corporaciones del mundo por las atrocidades perpetradas contra los pueblos. Esto daría pie al Tribunal Permanente de los Pueblos, desde la Fundación Lelio Basso en Roma.

Entre los jurados de esa sesión del Tribunal Russell, resaltan el propio Lelio Basso, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez; el Premio Nobel de Física, Alfred Kastler; Giulio Girardi y George Castel, teólogos católico y protestante respectivamente; Vladimir Dedijer, historiador yugoslavo, Juan Bosch, ex presidente de la República de Santo Domingo; James Petras, profesor de Sociología de la Universidad de Nueva York; Pham Van Bach, presidente de la Comisión de Investigación de los Crímenes Estadunidenses de Guerra en Vietnam o el matemático Laurent Schwartz.

Justamente ese Tribunal anotó como uno de los crímenes más conspicuos de las multinacionales el saqueo de los territorios de los pueblos del mundo, de lo que en ese entonces se le nombraba “recursos naturales”, a través de la minería, la agricultura industrial

intensiva, el acaparamiento del agua y el cúmulo de tierras, los bosques de los pueblos y la mano de obra, de la que el capitalismo ha extraído desde su origen toda su posibilidad de reproducción al infinito.

**H**acemos entonces un viaje al pasado para revivir la historia de la sentencia del Tribunal Russell II, que figura como anexo en la novela/historieta de Julio Cortázar *Fantomas contra los vampiros multinacionales*, publicada en 1975.

En ésta, se puede leer que el Tribunal sesionó dos veces y “se dedicó a investigar la situación imperante en diversos países de América Latina” y se reuniría después “para completar sus trabajos referentes a las múltiples violaciones a derechos humanos y de los derechos de los pueblos”.<sup>2</sup> Resaltamos algunos de los puntos que nos importan. Se revisaban veinticinco años de arrestos irregulares, y detenciones “donde se mantiene a la gente en condiciones materiales deplorables”. En particular en Colombia, donde se utiliza el estado de sitio y “otras medidas excepcionales”. Lo inquietante es que “...la aplicación de esas medidas legales nace de la presión de los intereses privados estadounidenses que buscan explotar las riquezas naturales del pueblo de Colombia, entre ellas el carbón, el níquel y el gas”.<sup>3</sup> Además hubo “contaminación de los re-

2 Ver Apéndice de la novela *Fantomas contra los vampiros multinacionales*, “Resolutivos del Tribunal Russell II”, p. 71-77. [Las páginas provienen de la versión impresa, Libros de Excelsior, México, junio de 1975] <https://www.filosofia.org/bol/bib/nb092.htm>

3 Ibidem, p. 73

cursos naturales, deterioro ecológico y esterilización de las mujeres en diversos países de América Latina, *imputables a la persecución desenfrenada de beneficios* [subrayado mío] por parte de las empresas multinacionales.”<sup>4</sup> En el caso de Brasil era inescapable señalar que todas estas víctimas de “la agresión colonial, continúan sometidas a un régimen discriminatorio en el interior de pueblos globalmente reprimidos bajo la presión y en el interés de las empresas privadas, multinacionales y locales” y que esto ha llegado incluso al crimen de genocidio, “imputable al gobierno brasileño, en vista de pruebas precisas y circunstanciadas puestas a disposición de este tribunal”.<sup>5</sup>

También se comprobó que Estados Unidos y las empresas extranjeras que ejercen actividades en América Latina, por intermedio de filiales o de sociedades sobre cuyo capital y operaciones ejercen un control dominante... han tenido y tienen, con la complicidad de las clases opresoras de América Latina, una intervención permanente a fin de asegurarse los más altos beneficios económicos y la dominación estratégica.

Esto se traduce en una presencia masiva de las multinacionales en la mayoría de países latinoamericanos aunque sus centros de decisión no estén en esos países lo cual “constituye un atentado a la autonomía del país receptor”.<sup>6</sup>

Se traduce también “en el saqueo de las riquezas naturales de estos países, de su suelo, de su medio ambiente, de sus materias primas, de su mano de obra, de sus recursos intelectuales y también de los capitales creados por el proceso de acumulación interna”.<sup>7</sup>

Es escandaloso que tales empresas logren que “los gobiernos locales paguen los gastos de infraestructura necesarios a su actividad, y la importación forzada [ya desde los setenta] de tecnología, impedir la existencia de investigación y desarrollo nacionales y gravar fuertemente la balanza de pagos, con la remisión de derechos de patentes y regalías”.<sup>8</sup>

Y el Tribunal continuaba señalando “la exportación de una gran parte de los sobrebeneficios realizados, o la inversión interna, gracias a exenciones fiscales muy favorables, que les permite expandir su dominación a nuevos sectores económicos”. Esto en colusión o sociedad con la “oligarquía local y un gobierno controlado por ella”, que mantienen los salarios a un nivel bajo, imponen condiciones de trabajo inhumanas y coartan “por todos los medios” el ejercicio de derechos sindicales, la asociación y la huelga, llegando incluso a la represión y “el asesinato”.<sup>9</sup>

El Tribunal concluía entonces “que las empresas estadounidenses organizan en su provecho el saqueo de

4 Ibidem.

5 Ibidem.

6 Ibidem, p. 74

7 Ibidem. 74

8 Ibidem, p. 74

9 Ibidem, p. 74.



Claza de Paloquemao en Bogotá, a donde todo llega. Foto: Viviana Sánchez Prada



Puente Arturo, a las afueras de San José del Guaviare, conectando la Orinoquía con la Amazonia colombiana. Foto: Viviana Sánchez Prada.

los recursos de toda índole de la América Latina y las violaciones de los derechos humanos fundamentales que acompañan este saqueo”. Que les es fundamental para esto impedir, con su voluntad y estrategia “el desarrollo económico de los países latinoamericanos” y buscan la “dominación total” de los pueblos.<sup>10</sup>

En este escenario, el gobierno estadounidense y las oligarquías locales son “coautores de ese pillaje, de esas violaciones de derechos”, de esta estrategia y sus consecuencias, con lo cual cometen violaciones del derecho de los pueblos a la autodeterminación, a disponer de sus riquezas naturales, a la no-intervención en sus asuntos internos, al progreso económico, social y cultural, a la plena participación de los pueblos en el proceso y en las ventajas del desarrollo, a escoger libremente sus sistema económico y social.<sup>11</sup>

También es transgredido el derecho de los pueblos a precios justos y equitativos por sus materias primas, y a recuperar su soberanía permanente sobre sus recursos naturales.

“Existe el deber de todo Estado de eliminar el neocolonialismo y cualquier otra forma de ocupación y de dominación, así como sus consecuencias económicas y sociales y garantizar todos los derechos proclamados por las Naciones Unidas, que constituyen en su conjunto un sistema coherente de derecho internacional.”

Con los lentes de la historia, nos hemos asomado a ese momento donde desde el Tribunal Russell asistimos al reconocimiento y la denuncia de lo que las empresas multinacionales han emprendido: coludirse con gobiernos (diríamos que también con entidades “publicas” internacionales) para “ser coautores de ese pillaje y esas violaciones de derechos”.

Años después, lo expresaba también una preaudiencia en México, durante el Tribunal Permanente de los Pueblos, pero situaba el acento en lo que es el fondo del asunto que quisiéramos enfatizar en esta colaboración: el extractivismo más brutal ocurre en la vida misma de las personas, de las comunidades. Saquear una región rompe los equilibrios entre las relaciones que configuran los lugares, los territorios, las comunidades, los lazos entre familias, la vida personal que quiebra sus derroteros. Esa rotura de equilibrios, esa utilización sin miramientos no es un daño colateral del extractivismo. Es su modo más directo de operar, porque los vampiros multinacionales tienen que derruir lo más profundo de los tejidos de vida, para crecer y acumular, para hincharse de sangre como la garrapata o monstruo que vivía en el almohadón de plumas del cuento de Horacio Quiroga. Así, en la preaudiencia *Territorialidad, subsistencia y vida digna* del proceso abierto en México por el Tribunal Permanente de los Pueblos que se celebró en San Isidro, Jalisco, a finales de junio de 2013, el dictamen del jurado, compuesto por Jean Robert, Dora Lucy Arias, Fernanda Vallejo y Alfredo Zepeda apuntaba que

<sup>10</sup> Ibidem p. 75

<sup>11</sup> Ibidem. p. 75

Vivienda elevada o palafito, propia de la Amazonia como "arquitectura anfibia de la selva". Foto: Viviana Sánchez Prada

el capitalismo precarizaba para poder someter, para dejar sin herramientas a la gente, y antes o después despojarla de los saberes fundamentales, históricos, transgeneracionales, con que cuenta para resolver por sí misma lo que más le importa y para tejer los lazos que configuran, justamente, lo que conocemos como territorio. Decía el dictamen:

En contextos de autonomía, la condición principal de la subsistencia para las comunidades humanas radica en la "relacionalidad del todo". Ese vínculo que otorga el rol trascendental a la humanidad como vinculadora de tiempo, espacio y seres humanos en totalidad. La crianza que más conviene al mundo que somos, conforme las circunstancias de cada momento lo van diciendo.

Esto supone un complejo sistema de relaciones que funda la economía, la política, la vida cotidiana de las sociedades, alrededor de mecanismos como la reciprocidad y la confianza; la responsabilidad que conduce la observación rigurosa en el cumplimiento del deber para el bien común, la crianza mutua y el diálogo, en tanto garantía de la vida y reproducción de todos en interconexión e interdependencia. No son valores en abstracto, son mecanismos en concreto, con reglas precisas de aplicación. Un engranaje de cuyo funcionamiento cabal dependen todos y todas.

Desmontar la autonomía para que opere el despojo y se ejecute la agresión integral sobre los territorios, requiere entre otras cosas: Sembrar desconfianza en el saber pertinente; sembrar discordia y desarmar los mecanismos de resolución entre iguales; la "precarización intencionada"; las estrategias de miedo explícito; el genocidio extremo y el exterminio por enfermedad o envenenamiento; el enterramiento público, el anonimato e invisibilización y descrédito. Todo lo necesario por desmontar cualquier forma de tejido organizativo y comunitario.<sup>12</sup>

Como estudio, el del extractivismo es muy loable, porque enfoca el problema del recrudescimiento del despojo a partir de la voracidad y la desesperación de sangre que mantiene a los vampiros multinacionales ávidos de materias primas que puedan sacar, saquear, de las regiones donde viven los pueblos del mundo.

Pero no se nos puede olvidar que el saqueo, el extractivismo, son sólo un hilo de esa hebra larga que se entreteje en la vida de millones de seres, humanos y no humanos. La deshabilitación descrita en el pasaje citado<sup>13</sup> del dictamen del Tribunal Permanente de los Pueblos en San Isidro, Jalisco en 2013, el despojo continuado que implica destrucción y devastación, nos arrojan los millones de personas exiliadas a los proyectos agroindustriales o a las maquilas, o a las vidas desperdiciadas en las guerras de pandillas, y zonas de sacrificio por toda Latinoamérica.

Por suerte, las comunidades entienden muy claro lo que está en juego y mantienen su lucha, que no implica violencia necesariamente, porque "hacer la lucha" es estar dispuestas a la labor, a los quehaceres, a los empeños, a la entereza, al trabajo, a la defensa, a la estrategia, a la reconstitución de los tejidos comunales, y a frenar a los vampiros multinacionales donde quiera que lleguen.

Territorialidad, subsistencia y vida digna, 28-30 de junio de 2013. [www.tpp.org](http://www.tpp.org)

- 13 Ramón Vera-Herrera, "El sistema agroalimentario industrial y su guerra a la subsistencia". *Tradición y patrimonio alimentario, de la historia a los escenarios globales*, Yesenia Peña y Lilia Hernández, compiladoras, 2021, p. 247. [Difusion.inah.gob.mx/compra-en-linea/catalogo-de-publicaciones/5258.html](https://difusion.inah.gob.mx/compra-en-linea/catalogo-de-publicaciones/5258.html); ver también, "OGM: instrumentos en la deshabilitación del campesinado y en los acaparamientos emprendidos por el sistema agroalimentario industrial", en *Proceso a los alimentos transgénicos*, Julio Muñoz, compilador, editorial Ítaca, 2021, <https://editorialitaca.com/libro/proceso-a-los-alimentos-transgenicos/>

12 Tribunal Permanente de los Pueblos, Dictamen que presentan Fernanda Vallejo, Dora Lucy Arias, Jean Robert y Alfredo Zepeda,

La revista *Biodiversidad, sustento y culturas* en versión digital se encuentra en:  
[www.grain.org/biodiversidad](http://www.grain.org/biodiversidad) y en [www.biodiversidadla.org/Revista](http://www.biodiversidadla.org/Revista)

La Alianza Biodiversidad también produce *Biodiversidad en América Latina*:  
<http://www.biodiversidadla.org>

La Alianza está compuesta actualmente por movimientos y organizaciones clave que están activos en estos temas en la región:

Acción Ecológica, Ecuador (<http://www.accionecologica.org>)

Asociación Nacional de Fomento a la Agricultura Ecológica (Anafae), Honduras  
([www.anafae.org](http://www.anafae.org) y [www.redanafae.com](http://www.redanafae.com))

BASE-IS, Paraguay (<http://www.baseis.org.py/>)

Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina América Latina (<http://www.viacampesina.org>)

Centro Ecológico, Brasil (<http://www.centroecologico.org.br/>)

CLOC-Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo  
(<http://www.cloc-viacampesina.net/>)

Colectivo por la Autonomía-COA, México (<http://colectivocoa.blogspot.com/>)

GRAIN (<http://www.grain.org>)

Grupo ETC, México (<http://www.etcgroup.org>)

Grupo Semillas, Colombia (<http://www.semillas.org.co>)

REDES-Amigos de la Tierra, Uruguay (<http://www.redes.org.uy>)

Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica (<http://redbiodiversidadcr.info/>)

**Sitios temáticos:**

<http://www.farmlandgrab.org/> y <http://www.bilaterals.org/>

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas interesadas en la defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades a que apoyen su trabajo de articulación. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la revista *Biodiversidad, sustento y culturas*, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza. Les invitamos a colaborar ingresando a la siguiente página:

[http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas\\_y\\_Acciones/DONAR\\_-\\_Alianza\\_Biodiversidad](http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad)

*Biodiversidad, sustento y culturas* es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla en su versión digital deben enviar un e-mail con su solicitud a:

**Henry Picado**  
[rbcostarica@gmail.com](mailto:rbcostarica@gmail.com)



SUSTENTO Y CULTURAS

